



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 223

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:58 hs del 07 de julio de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, Alejandro Cantaro, Elena Baquedano, Mario Arruiz, Rodrigo Zeballos Bilbao, Sebastián Arruiz, y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 23 de junio de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1435/08 caratulado: Jessica L. Martínez – Solicitud de ampliación de dedicación simple a exclusiva
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1433/08 caratulado: Proyecto Curso de Posgrado sobre “Filosofía Política y Derecho de Familia”
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1434/08 caratulado: Proyecto dictado Curso de Posgrado “Los bienes gananciales ante la quiebra, las sociedades comerciales, las sucesiones, las deudas frente a terceros y el derecho tributario”
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los pedidos de reválida de materias de las alumnas Carolina Cornago y Carina E. Braun
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los expedientes de solicitudes de equivalencia de las alumnas Claudia Patricia Olazábal (2320/05) y Fátima Noelia Medina (83085/06)

SOBRE TABLAS:

- 8) Vencimientos cargos docentes al 30 de agosto de 2008
- 9) Proyecto de resolución a efectos de designar la Comisión Ad-hoc que se encargará de evaluar los antecedentes de los postulantes a cubrir cargos de Auxiliares de Docencia en el marco del PEUZO
- 10) Proyecto de resolución a efectos de contratar al Dr. Benjamín Sal Llargues con funciones de Profesor Titular de la asignatura Teoría del Delito
- 11) Expte. Interno N° 1436/08 caratulado: Aprobación programas Ciencia Política y Derecho Empresario CP
- 12) Expte. Interno N° 1432/08 caratulado: Andrés Sigampa – Solicita postergación del requisito del pago previo para la inscripción en la Especialización en Derecho Penal y/o media beca
- 13) Expte. Interno N° 1437/08 caratulado: Selva Varas Rodríguez – Presidente CEAbog. – Solicita se fije una nueva fecha de examen final de la asig. Derecho Constitucional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 14) Nota del alumno Fabricio A. Fernández ref. a su solicitud de prórroga de inscripción en la cursada de la asignatura Derecho Administrativo I
- 15) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 093 y 094/08

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta de la reunión del 23 de junio de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria lee los informes enviados por Héctor Zalba, de la Asesoría Letrada, referido a los sumarios que se iniciaron a pedido del Departamento de Derecho. Luego, la Secretaria informa que la Dra. Biocca comunicó que implementará este año el régimen de promoción aprobado por este Consejo el año pasado, y solicitó que se formen dos comisiones, lo cual ya ha sido organizado. Por último, la Secretaria informa que el pasado miércoles el Consejo Directivo del CABB aprobó la modificación de la cláusula quinta del Convenio de Pasantías en Estudios Jurídicos, incrementando la retribución mínima que le corresponde al pasante por el cumplimiento de la carga horaria máxima a \$700 mensuales.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1435/08 caratulado: Jessica L. Martínez – Solicitud de ampliación de dedicación simple a exclusiva. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1433/08 caratulado: Proyecto Curso de Posgrado sobre "*Filosofía Política y Derecho de Familia*". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1434/08 caratulado: Proyecto dictado Curso de Posgrado "*Los bienes gananciales ante la quiebra, las sociedades comerciales, las sucesiones, las deudas frente a terceros y el derecho tributario*". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los pedidos de reválida de materias de las alumnas Carolina Cornago y Carina E. Braun. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los expedientes de solicitudes de equivalencia de las alumnas Claudia Patricia Olazábal (2320/05) y Fátima Noelia Medina (83085/06). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a los vencimientos cargos docentes al 30 de agosto de 2008. La Secretaria explica cada situación, aclarando que todos los casos están llamados a concurso y algunos de ellos ya han sido sustanciados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Explica además que los profesores responsables de las asignaturas respectivas han solicitado en todos los casos la prórroga de las designaciones. Se resuelve por unanimidad prorrogar los cargos de los docentes: Claudio David Pontet, Dino Berdini, Juan Pablo Fernández, Gabriel Darío Jarque, María Laura Pinto de Almeida Castro, Mario Arturo Zelaya, María Natalia Arias, Pablo Octavio Cabral, Silvana Capella, Claudio A. Carucci, María Fernanda Cataldo, Mauricio Del Cero, Claudia Fortunatti, Juan Carlos Garraza, Elvira Germano, Juan Carlos Giorlandini, Gabriel Giuliani, German José Kiefl, Jessica L. Martínez, Milena Menichelli y Luciano Trujillo.

Al punto 9) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de designar la Comisión Ad-hoc que se encargará de evaluar los antecedentes de los postulantes a cubrir cargos de Auxiliares de Docencia en el marco del PEUZO. Se aprueba por unanimidad, con abstención de los consejeros Duprat y Cantaro.

Al punto 10) del orden del día, se trata el proyecto de resolución a efectos de contratar al Dr. Benjamín Sal Llargues con funciones de Profesor Titular de la asignatura Teoría del Delito. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1436/08 caratulado: Aprobación programas Ciencia Política y Derecho Empresario CP. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1432/08 caratulado: Andrés Sigampa – Solicita postergación del requisito del pago previo para la inscripción en la Especialización en Derecho Penal y/o media beca. La Secretaria informa que se ha dado traslado al Director de la carrera de la Especialización a los fines de que dictamine al respecto. Se resuelve por unanimidad pasar a comisión el expediente.

Al punto 13) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1437/08 caratulado: Selva Varas Rodríguez – Presidente CEAbog. – Solicita se fije una nueva fecha de examen final de la asignatura Derecho Constitucional. La Secretaria explica que ya ha sido consultado el profesor Centurión y se ha comprometido a fijar una fecha más de examen antes del receso. Además, aclara que no hay ningún incumplimiento reglamentario sino que por el contrario, con el sistema de exámenes a todo tiempo cualquier alumno podría pedir la fijación de una fecha adicional, máxime actualmente que dado que el calendario ha extendido hasta el 4 de julio el ciclo lectivo, las fechas fijadas a principio de año para el mes de julio quedaron en muchos casos muy temprano en relación a la finalización de las clases.

José Felice pide la palabra y opina que lo mismo ha ocurrido en otras materias como “Introducción al Derecho”, que ha fijado la fecha de examen para el 8 de julio y las notas de la cursada recién pueden pasarse a partir del 7 de julio. Y agrega que los alumnos muchas veces no se animan a firmar una nota y por eso acuden al Centro de Estudiantes para solicitar que lo hagan por ellos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

El consejero Mario Arruiz plantea una moción de orden y expresa que dado que no tiene competencia el Consejo Departamental para pedir que fijen una nueva fecha de examen final las cátedras, propone que se archive el expediente.

El consejero Duprat mociona para que se encomiende a la Dirección hacer gestiones tendientes a comunicar a las cátedras la posibilidad de fijar fechas adicionales.

Se somete a votación la moción del consejero Mario Arruiz y obtiene un voto a favor y seis votos en contra (consejeros Duprat, Baquedano, Cantaro, Zeballos Bilbao, Sebastián Arruiz y Khols). En consecuencia, se hace lugar, por mayoría a la moción del consejero Duprat.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas la nota del alumno Fabricio A. Fernández referida a su solicitud de prórroga de inscripción en la cursada de la asignatura Derecho Administrativo I. Se resuelve por unanimidad hacer una resolución aclaratoria que expresamente indique a la Dirección General de Alumnos y Estudios que la prórroga de inscripción en la materia Derecho Administrativo I implicaba la prórroga para el cómputo de la inecuación a tales efectos.

Al punto 15) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 093 y 094/08. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 10:20hs se da por finalizada la sesión.

Mg. CRISTINA M. A. TOLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOLOSA M. A. CRISTINA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, junio 30 de 2008

Visto la presentación del proyecto de un Curso de Posgrado sobre “Filosofía Política y Derecho de Familia” y considerando: que le pedido formulado por la Dra. María Victoria Pellegrini se ajusta a la reglamentación vigente de los posgrados en la UNS, esta Comisión aconseja su aprobación.

Centurión

Lippolis

ES COPIA

M. VICTORIA PELLEGRINI, C.S.A.
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, junio 30 de 2008

Visto el Proyecto de Curso de Posgrado presentado por el Dr. Néstor Solari “Los bienes gananciales ante la quiebra, las sociedades comerciales, las sucesiones, las deudas frente a terceros y el derecho tributario” y considerando que el mismo se adecua a la reglamentación vigente, esta Comisión aconseja su aprobación.

Centurión

Bouzat

Lippolis

ES COPIA

MO. CARINA LAMELA TOLOSA
SECRETARIA DE COMISION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.